

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CHESK-CORP S. A. ✓

Guayaquil, 24 de Marzo del 2012 ✓

Señores Accionistas
CHESK-CORP S. A. ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañía **CHESK-CORP S. A.** correspondiente al año 2011. ✓

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2011 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

Carlos Macias ✓

Sr. Carlos Luis Macias Macias
COMISARIO. C.C. 0923240352

